

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

CorteFin de Semana

**Resumen:**

* Pide González Morfín hacer valer leyes de telecom
* Pedirán tratar energética en septiembre
* Legislamos sin dedicatoria y con responsabilidad: Beltrones
* Panistas serán responsables en legislar energéticas, afirma Villarreal
* Banca comercial en México, como en tiempos del porfiriato: diputados
* Garantiza SSA a CDD terapia antirretroviral
* Promover democracia, piden a nuevos partidos
* Diputada del PT pedirá que Hacienda explique alta a comerciantes

**13 de julio de 2014**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13julio2014**

**HORA: 11:13**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Pide González Morfín hacer valer leyes de telecom**

El presidente de la Cámara de Diputados, **José González Morfín**, se congratuló por la aprobación de las leyes secundarias en materia de telecomunicaciones y subrayó que ahora corresponde a las autoridades vigilar y supervisar la correcta aplicación de la nueva normatividad.

Señaló que los cambios se darán de manera paulatina y dijo que el papel de los ciudadanos será fundamental, pues aunque el Congreso de la Unión cumplió con impulsar transformaciones antes impensables, los consumidores deberán exigir y demandar servicios de mejor calidad y con mejores precios y contenidos, así como denunciar a quienes no cumplan.

“El rol que le toca jugar a los consumidores es el de verificar la calidad de los servicios y elegir las mejores opciones: las autoridades deberán acompañar al ciudadano en este proceso de cambio, a fin de que se cumpla la correcta aplicación de las nuevas leyes en la materia”, remarcó.

En entrevista, el diputado federal del PAN confió en que las reformas puedan cristalizarse en los hechos y se compruebe su beneficio para la economía familiar y de los bolsillos de los mexicanos.

Sostuvo que los legisladores han logrado transformaciones profundas durante los últimos meses y estimó que las reformas en telecomunicaciones marcarán el desarrollo de los siguientes años.

“Es el momento de prepararse para que todos, como ciudadanos y como consumidores en el sector de las telecomunicaciones, supervisemos y demandemos la correcta aplicación de las nuevas normas en este campo, que buscan la mejora en los servicios y la ampliación de la oferta”, insistió.

González Morfín celebró el cumplimiento de los objetivos del tercer periodo extraordinario de sesiones y anticipó que, en caso de alcanzar los acuerdos, como nunca en la historia se preparará un cuarto periodo extraordinario para abordar las leyes secundarias en materia de energía; con lo que este periodo de receso se convertirá en el más productivo en la historia del Congreso de la Unión.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13julio2014**

**HORA: 11:59**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Reforma**

0

**Pedirán tratar energética en septiembre**

El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Silvano Aureoles**, informó que pedirá que el debate y votación de las leyes secundarias en materia energética se dé en septiembre, una vez iniciado el periodo ordinario en la Cámara de Diputados.

"A pesar de que en el Senado de la República se intente sacar este dictamen fast track tanto en comisiones como en el pleno, no sería deseable que en la Cámara de Diputados se le diera el mismo tratamiento", señaló el perredista, de acuerdo con un boletín de prensa.

Incluso consideró que como la reforma impactará en términos económicos, el debate debiera de darse junto con el análisis del próximo presupuesto de egresos de la federación.

Notas Relacionadas

"Por tratarse de un instrumento que normará la aplicación de la reforma energética, las leyes secundarias en esta materia deben analizarse con suficiente tiempo, abrir el espacio a la discusión y evitar lo que ha sucedido últimamente, que los votos callan a los argumentos".

"No hay necesidad de llevar la aprobación de estos instrumentos legislativos al desgaste o el soliloquio", refirió.

Indicó que mañana sostendrán un encuentro los legisladores del PRD con la dirigencia nacional para afinar la ruta de acción en defensa de los hidrocarburos.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13julio2014**

**HORA: 11:01**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Milenio**

0

**Legislamos sin dedicatoria y con responsabilidad: Beltrones**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **Manlio Fabio Beltrones,** llamó a completar el ciclo de las reformas para potenciar el crecimiento y advirtió que el Congreso de la Unión seguirá legislando con responsabilidad, sin dedicatoria y velando por el interés general.

Sostuvo, en ese sentido, que las reformas económicas serán el pivote para la recuperación del crecimiento sostenido y el incremento en la productividad y la competitividad nacional durante el segundo semestre del año.

“De ahí la relevancia de la reciente aprobación de la reforma de telecomunicaciones y del compromiso de concluir las normas reglamentarias en materia energética en un próximo periodo extraordinario”, puntualizó.

En un comunicado, el legislador sonorense remarcó que la disposición de servicios de telecomunicaciones de mejor calidad, cobertura y precio, así como el acceso a energía eléctrica y gas con un menor costo serán determinantes para elevar la productividad de las empresas e incrementar las inversiones, la competitividad del país y la generación de empleos de calidad.

Según dijo Beltrones, las reformas energética y de telecomunicaciones se complementan con las realizadas en materia financiera y de competencia económica para impulsar un crecimiento sostenido y sustentable y mercados competitivos que sean la base de un desarrollo equitativo que beneficie a la gente y no reproduzca más la pobreza y la desigualdad social y regional.

Ese es el fin último de la transformación nacional en la cual estamos empeñados, insistió.

El líder parlamentario del Revolucionario Institucional aseguró así que en el segundo semestre del año se verá el efecto positivo del conjunto de reformas económicas, pues su contribución potencial al crecimiento se sumará al mejoramiento de las condiciones del sector manufacturero, a la recuperación de la confianza del consumidor y al impulso de la demanda externa y del flujo de inversión extranjera. **/arm/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13julio2014**

**HORA: 11:46**

**NOTICIERO: La Crónica online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Crónica**

0

**Panistas serán responsables en legislar energéticas, afirma Villarreal**

El coordinador de los diputados del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, aseguró que cumplirán con su responsabilidad de sacar adelante las leyes secundarias en materia energética para regular la inversión que genere el crecimiento económico.

“Los diputados de Acción Nacional promoverán que las leyes secundarias en materia energética contribuyan a disminuir la desigualdad social y le sirvan al país para generar empleos bien remunerados que reclaman las nuevas generaciones de mexicanos”, puntualizó.

En un comunicado, el legislador por Guanajuato afirmó que con ello se traerá beneficios directos a las familias mexicanas que demandan mayores oportunidades y mejores servicios a más bajo precio y eso se logra con apertura y competencia.

Destacó que esta LXII Legislatura, que concluirá en abril de 2015, ha sido la más reformadora de la historia del país.

Informó que en las mesas de análisis de las iniciativas de leyes secundarias en materia energética, el Partido Acción Nacional (PAN) ha establecido el criterio de que Petróleos Mexicanos requiere aumentar la producción mediante nuevas inversiones y con más empleos mejor pagados.

Indicó que los legisladores panistas están listos para dictaminar las leyes secundarias derivadas de la Reforma Constitucional en materia de energía, e insistió que se debe dejar muy claro la necesidad de abrir el sector hacia una auténtica competencia.

Para ello, agregó, se debe eliminar la concentración que frena la productividad y provoca la desigualdad social.

“México no puede sentirse satisfecho de su soberanía energética, cuando importa el 50 por ciento de la gasolina que consume, ni tampoco es admisible que el 35 por ciento del gas que sirve para la vida cotidiana de miles de mexicanos, se compre en otros países a precios excesivos”, refirió el diputado federal.

El coordinador parlamentario panista agregó que los diputados de esta bancada van a procurar que haya nuevos participantes en el sector energético, a fin de generar empleos dignos, inversiones productivas y con una aportación importante al crecimiento económico del país.

Finalmente apuntó que la reforma energética es estratégica para dinamizar la economía del país, ante el panorama económico actual, debido a las malas decisiones asumidas en materia fiscal y que el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados siempre se ha manifestado en contra.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13julio2014**

**HORA: 11:56**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Banca comercial en México, como en tiempos del porfiriato: diputados**

La banca comercial en México opera como en los tiempos del porfiriato, con insuficientes servicios a cuentahabientes y población en general, y escaso crédito a las empresas grandes y pequeñas, aseguraron diputados.

Para la legisladora **Aleida Alavez Ruiz**, una tarea de los diputados para el próximo periodo ordinario de sesiones será reforzar los mecanismos que propicien bajar las tasas de interés y, al mismo tiempo, fortalecer a la banca de desarrollo y social con el fin de que haya mayor competencia en este sector.

Entrevistada por Notimex, la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados comentó que el trabajo de investigación y recomendaciones sobre el sistema financiero que elaboró la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y que fue entregado al Congreso de la Unión, debe ser revisado con detenimiento por la Comisión de Hacienda en primera instancia.

Consideró que es preocupante la falta de competencia en el sistema financiero, pues es lo que propicia que los usuarios tengan una mayor oferta de productos y servicios, con mayor calidad, a menores precios y mejores rendimientos, además de ser accesibles a más personas, empresas y productores.

Alavez Ruiz subrayó que la banca comercial no ha podido reactivar el crédito hacia el aparato productivo nacional, debido a que las tasas de interés son demasiado altas, lo que desalienta a cualquier empresario que busca modernizar o ampliar su negocio.

Ante el panorama poco alentador que existe en este sector, expuso, se hace necesario impulsar una segunda etapa de la reforma financiera.

Y es que, dijo la legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), el trabajo de la Cofece revela que existe poca movilidad por parte de los usuarios de los servicios financieros y también que faltan incentivos y apetito de los intermediarios financieros para atraer clientes, vía mejores términos y condiciones de sus productos y servicios.

Señaló que las recomendaciones que hace este organismo al Poder Legislativo deben ser analizadas y revisadas con sumo detenimiento "si realmente queremos tener una banca competitiva y que ayude al desarrollo económico y productivo del país, o si seguirá siendo una agiotista como operaba en los tiempos del porfiriato".

De acuerdo con información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), sólo en los primeros tres meses del año la utilidad neta de los 22 grupos financieros que operan en el país alcanzó 25 mil millones de pesos.

En tanto, el vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, consideró que la Condusef debe ser más enérgica y dura con los bancos ante los constantes abusos en contra de los usuarios de estas instituciones.

En su opinión, la banca no apoya al crecimiento económico de México, ni tampoco apoya al aparato productivo. “Es una banca parásito y usurera”, manifestó.

Para la Cofece, los mercados del sector financiero requieren mayor presión competitiva y existen importantes áreas de oportunidad para introducir más competencia y lograr que los usuarios tengan una mayor oferta de productos y servicios.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13julio2014**

**HORA: 13:01**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Radio Centro**

**Garantiza SSA a CDD terapia antirretroviral**

**Antonio Guzmán, reportero:** La Secretaría de Salud informó a la Cámara de Diputados que desde el año 2000 está garantizada la terapia antirretroviral a los pacientes de VIH/SIDA que la requieran aún si estos careces de los servicios de seguridad social, conforme a las recomendaciones nacionales e internacionales.

En respuesta a un punto de acuerdo tomado por el órgano legislativo respecto a este tema, la dependencia federal anotó que no obstante persisten retos para otorgar tratamientos adecuados a esos pacientes como falta de especialistas, de personal de enfermería y capacitación para elaborar diagnósticos eficientes.

La Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría de Salud garantizar los derechos humanos a las personas con este padecimiento, pues el registro nacional de caos de sida de 1983 a 2013 habla de 166 mil 370 enfermos reconocidos en México y 47 mil 362 que continúan como cero positivos al VIH.

Asimismo, dijo que el programa de VIH de la Comisión Nacional de Derechos Humanos ha recibido desde su creación, en 1990, más de 100 mil quejas de paciente o sus familiares relacionadas con una falta atención de una oportuna atención médica o la negación de servicios como los obstétricos.

En su respuesta, la Secretaría de Salud relató que desde hace 10 años se dio una política de financiamiento para la compra de medicamentos antiretrovirales incluidos en el fondo de gastos catastróficos del Seguro de protección social en salud por lo que ya se cuenta con 20 fármacos para el tratamiento antirretroviral en 32 presentaciones. **/jcp/m**

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13julio2014**

**HORA: 14:26**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Promover la democracia, pide Moreno Rivera a los nuevos partidos**

El diputado federal del PRD, Julio César Moreno Rivera, urgió a los nuevos partidos políticos a ser promotores de la democracia y demostrar a la gente que sus objetivos no sólo eran conseguir un registro.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales pidió a la ciudadanía a vigilar sus acciones y que cumplan con su cometido, que es promover la democracia y luchar por el bienestar social.

Resaltó que los partidos políticos de reciente creación y que competirán en las elecciones federales de 2015 nacen con interrogantes e incongruencias, por lo que llamó a vigilar su actuación.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmó que los nuevos partidos no cuentan con una base social sólida, por lo que advirtió que esas fuerzas políticas nacen bajo una serie de interrogantes e incongruencias.

“Tal es el caso del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) cuya dirigencia ha descalificado a las instituciones, entre ellas a las electorales, cuando era el Instituto Federal Electoral (IFE) lo llamó corrupto.

“Por el otro lado, presume haber recibido de manos del Instituto Nacional Electoral (INE) su registro como partido político, por lo que esa visión contradice la creación de su partido que al erario le costará más de 300 millones de pesos en un inicio”, destacó.

Moreno Rivera se refirió también a los otros dos partidos recién creados, Encuentro Social (PES), del que señaló que es una agrupación acusada de ofrecer 50 mil pesos a quien le reuniera 300 personas para realizar asambleas distritales y cumplir con los requisitos mínimos que pide el INE.

El diputado perredista dijo que es lamentable que las elecciones intermedias de 2015 se vayan a disputar entre 10 partidos políticos, mientras que en países del primer mundo sólo existen dos o tres, lo que representa un gran ahorro de recursos para esas naciones.

Refirió que la historia de nuestro país ha dejado ver que la estrategia de los partidos pequeños radica en conservar su registro, en muy contadas ocasiones han hecho una verdadera aportación nacional.

Expuso que según información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), esas actitudes de los partidos pequeños han creado en la ciudadanía la percepción de que las agrupaciones políticas se encuentran entre los órganos más corruptos del país, con la policía y los ministerios públicos.

**TEMA(S): Trabajo legislativo**

**FECHA: 13julio2014**

**HORA: 17:12**

**NOTICIERO: Sin Embargo.com.mx**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: internet**

**GRUPO: Sin Embargo**

0

**Diputada del PT pedirá que Hacienda explique alta a comerciantes**

La vicecoordinadora de Contenidos de los diputados del PT, **Lilia Aguilar**, presentará a la Permanente del Congreso un punto de acuerdo para pedir a las autoridades de la SHCP que expliquen por qué dio de alta a comerciantes.

En un comunicado, detalló que solicitará que se diga por qué se dio de alta a pequeños contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) sin ser su facultad ni su función, cuando se dijo a los afectados que la información que proporcionaran era para un censo.

La diputada federal por Chihuahua precisó que lo anterior fue reportado por pequeños propietarios del los municipios de Manuel Benavides, Ciudad Juárez y Ojinaga, quienes le comentaron su preocupación, pues el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con pretexto de levantar el Censo Económico, los dio de alta automáticamente ante la SHCP.

Denunciaron que a partir de ese hecho les han llegado requerimientos para el pago de impuestos, que son mayores a lo que representan sus ganancias, y que en algunos casos se les solicita expedir facturas electrónicas, lo que provocará aumento en el mercado negro.

Aguilar Gil indicó que la SHCP debe responder sobre este caso, pues con la pasada aprobación de la reforma hacendaria y el objetivo de ampliar el número de contribuyentes hay acciones irreales, incluso “ocurrencias” como ésta, que perjudican a la población.

“La gran mayoría de estos comerciantes son vendedores de comida y servicios a quienes sus bajas ganancias no les permiten pagar los requerimientos de Hacienda. La diputada petista advirtió que “no permitiremos que se les perjudique sólo para cumplir las estimaciones de ampliar la base de contribuyentes que se impuso el gobierno federal a partir de la reforma hacendaria”, concluyó.